



RES - 2024 - 385 - CD-EXA # UNNE

VISTO:

El Expte. N° 09-2024-03024, relacionado con el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición dispuesto por la Resolución N° 894/23 C.D. para cubrir un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE, para cumplir funciones en la asignatura "ECONOMÍA y GESTIÓN EMPRESARIAL", del Área VALUACIONES del Departamento de AGRIMENSURA de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por RES – 2024 - 54 - D - EXA #UNNE, se declara abierto el período de inscripción;

Que se dio cumplimiento a la difusión y publicación del llamado;

Que cerrado el período de inscripción y, según consta en el Acta respectiva cuya copia obra en el expediente de referencia, se registró la presentación del siguiente postulante:

1. Leopoldo David LANA (DNI N° 36.026.500), según Expediente N°: 09-2024-01881.

Que por RES - 2024 - 122 - CD - EXA#UNNE, se toma conocimiento del Acta de Cierre del mencionado Concurso;

Que por RES - 2024 - 840 - D - EXA #UNNE, se fijan fecha y hora del Sorteo de Temas y Clase Pública de Oposición;

Que por RES – 2024 - 934 - D - EXA#UNNE, se designa como Observadora Estudiantil Titular a Geraldine Janet RADA, para intervenir en el Llamado a Concurso en reemplazo de Eliana Mercedes SAUCEDO;

Que el Jurado interviniente se expide en el Dictamen, que corre agregado en el referido expediente de fs. 50 a fs. 53;

Que en la Sesión del día 27 de junio del año en curso, la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudios aconsejó: 1) DECLARAR DESIERTO el llamado a Concurso



Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, dispuesto por las Resolución N° 894/23 C.D., para cubrir un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE en el Área VALUACIONES del Departamento de AGRIMENSURA de esta Facultad;

Las atribuciones inherentes a la que suscribe por el Estatuto de la Universidad. –

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1° - DECLARAR DESIERTO el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, dispuesto por las Resolución N° 894/23 CD, para cubrir un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE en el Área VALUACIONES del Departamento de AGRIMENSURA de esta Facultad, sobre el programa de la asignatura “ECONOMÍA y GESTIÓN EMPRESARIAL ”.-

ARTICULO 2° - REGÍSTRESE. Comuníquese y archívese.

Lic. Yanina Medina
Secretaria Académica

Mgter. María Viviana Godoy Guglielmone
Decana

Hoja de firmas